CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los dos días del mes de julio del año 2020, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sala del Consejo de Administración, sito en la calle Humaitá N° 377 e/ Chile y Alberdi, se da inicio a la Apertura de Ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 04/2020 "SERVICIO DE POLIZAS DE SEGURO SOBRE ACTIVOS FIJOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES – ID N° 381.298" aprobada por Resolución del Consejo de Administración N° 20, Acta N° 16 de fecha 07 de abril de 2020, cuenta con la participación de las siguientes personas: Abg. Xavier Hamuy, Miembro del Consejo de Administración, Nadia Ljubetic, Jefa Interina de Sección Planificación de UOC, todos en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

Por la firma oferente:

1. Por la firma LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. la Sra. Bianca Ayala C.I. N°4.450.995.-

1. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas apartado Etapas y Plazos, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. con expediente N° 21746 entregado a las 08:40 hs.

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909 /03, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

3. Monto de la oferta:

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	151.786.667

A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Bianca Ayala
LICITACIONES
La Independencia de Seguros S.A.

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder Especial)
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	Presenta	Presenta	Presenta Activo según SIPE

Oferente	Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)	Constancia SIPE
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	Presenta Activo según SIPE	No Aplica	Presenta N° 1600606

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Sin observaciones.

Terminando el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las once y cuarto horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad. -

Bianca Agala
LICITACIONES
La Independencia de Seguros S.A.

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC